

El Parisino S.A.S
NIT. 900299429 - 4

Pereira - Risaralda



FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA

No. PINA13024

CUFE: 58abb30a56ab337d0053a0e8abb71a093a9958983d3e617642901a7a4f35a54df73907944281963adae91bc5c10977d2

FACTURADO A:

Razón social: OFTALMOLOGIA DE ALTA TECNOLOGIA S.A.S S.A.S
Tipo identificación: NIT
NIT: 900743259-3
Dirección:
Teléfono:
Ciudad:
País:
Email: tesoreria@clinicaoat.com

Autorización Facturación Electrónica N° 18764101268256 de 07-11-2025
.Rango PINA-10450 al 20000 Vencimiento 07-11-2026

VENDEDOR:

O.C. CLIENTE :

ORDEN DE VENTA:

FORMA DE PAGO:
Contado

MEDIO DE PAGO:
Efectivo

REMISIÓN:

FECHA FACTURA:
20/02/2026

FECHA VENCIMIENTO:
20/02/2026

MONEDA:
COP

FECHA GENERACIÓN ERP:
20/02/2026 12:00:00

FECHA VALIDACIÓN DIAN:
20/02/2026 10:35:16

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	% IVA	% INC	ICUI	TOTAL
1	56	Mixta 1/2 libra	1.00	UNIDAD	\$ 39,062.50	0.0 %	8.0 %	\$7,812.50	\$ 39,063

TOTAL ÍTEMS: 1

OBSERVACIONES:

VALOR EN LETRAS: CINCUENTA MIL PESOS

El pago no oportuno de la presente factura de venta, causará intereses de mora a la tasa máxima legal establecida por la Superintendencia Financiera. El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida presentación por razón de la persona que reciba la mercancía o servicio en sus dependencias y suscriba la factura de venta, para efectos de la aceptación del título valor (Art. 2 ley 1231/08). La presente factura de venta tiene el carácter de título valor. Por cumplir con la totalidad de los requisitos legales señalados en el artículo (3) Ley 1231 /08, se aplicarán a la presente factura de venta en lo pertinente, las normas relativas a la letra de cambio (Art. 7 Ley 1231/08). La presente factura se asimila a una letra de cambio.

SUBTOTAL	\$39,062.50
TOTAL RETENCIONES	\$0.00
TOTAL INC	\$3,125.00
TOTAL ICUI	\$7,812.50
TOTAL IMPUESTOS	\$10,937.50
TOTAL	\$50,000.00

Fecha de recibido:

Nombre:

Identificación:

Firma:

RECIBIDO CONFORME FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

